

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43516** MÁLAGA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil 1 de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento n.º 64/2013, con NIG 2906742M20130000100 por auto de 8/04/14 se ha declarado en concurso necesario al deudor UNISUMMA S.A.

2º.- Que por auto de fecha 13/11/14 se ha procedido a cambiar el administrador concursal, recayendo el nombramiento en Galacho del Castillo Asociados, S.L, con domicilio en calle Marques de Larios, n.º 10, 3.º, C, CP. 29001 de Málaga y teléfono 952331581, representada indistintamente por don Agustin del Castillo Garcia, con DNI número 33.381.073-T de profesión Abogado, Economista y Auditor de Cuentas y doña Gloria Galacho Lopez, con DNI. 33.362.634-F, de profesión abogada. y con dirección de correo electrónico que designa a los efectos de comunicación de créditos: [administracionconcursal@concursounisumma.es](mailto:administracionconcursal@concursounisumma.es).

Málaga, 25 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140059772-1